AVISO DE REMATE EN LINEA

TERCER SEÑALAMIENTO

Se comunica al público en general que el día **MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2026,** dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0609-2021** se procederá al **REMATE EN LINEA TERCER SEÑALAMIENTO** del bien inmueble **UNA CASA** signada con el número CINCUENTA Y SEIS, y, PATIO DE SERVICIO NUMERO CINCUENTA Y SEIS, Y EL PARQUEADERO NUMERO VEINTE Y DOS, que forman parte del Conjunto Habitacional "EL CONDE UNO situado en la Parroquia Chillogallo de este cartón Quito, provincia Pichincha. El indicado inmueble se halla comprendido dentro de los siguientes linderos: A) LINDEROS Y DIMENSIONES GENERALES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "EL CONDE UNO"; Son los siguientes: NORTE: en cincuenta y ocho metros sesenta y seis centímetros con el lote que pertenece al Municipio de Quito, y en distancia de veinte y nueve metros setenta y seis centímetros con la calle sin nombre que sirve de acceso al lote; SUR: en setenta y ocho metros veinte y cinco centímetros con la vía interna de la Urbanización denominada Pesaje Uno; ESTÉ: en ciento treinta y siete metros veinte y seis centímetros con la Calle sin nombre que sirve de acceso al Lote; OESTE: en distancia de ciento diecisiete metros treinta y cinco centímetros con el lote seis (Conjunto "El Conde Dos") y distancia de veinte y dos metros dos centímetros con el Lote que pertenece al municipio de Quito; SUPERFICIE: once mil seiscientos veinte y nueve metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados; B) LINDEROS Y DIMENSIONES SINGULARES DE LA CASA NUMERO CINCUENTA Y SEIS; Son los siguientes: NORTE: en cinco punto diez metros pared medianera con casa número cincuenta y cinco, tres punto cuarenta pared medianera con patio de servicio cas número cincuenta y cinco; SUR: en uno punto sesenta metros pared medianera con patio de servicio casa número cincuenta y siete, en cinco punto diez metros pared medianera con casa número cincuenta y siete, en uno punto ochenta metros con área verde comunal; ESTE: en tres punto ochenta y nueve metros con área verde comunal, en uno punto ochenta metros con circulación peatonal; OESTE: en cinco punto sesenta metros pared medianera con patio de servicio casa número setenta y cuatro; SUPERIOR: con cielo abierto en treinta y cuatro punto ochenta y nueve metros cuadrados; INFERIOR: con terreno natural en cuarenta y cinco punto diecisiete metros cuadrados; ÁREA DE CONSTRUCCION VIVIENDA CINCUENTA Y SEIS: sesenta y un punto cincuenta metros cuadrados; AREA ABIERTA PATIO DE SERVICIO NUMERO CINCUENTA Y SEIS: dieciocho punto cincuenta y seis metros cuadrados. C) LINDEROS Y DIMENSIONES SINGULARES DEL PARQUEADERO NUMERO VEINTE Y DOS; Son los siguientes: NORTE: en distancia de dos metros cuarenta centímetros con circulación peatonal; SUR: en distancia de dos metros cuarenta centímetros con circulación vehicular, ESTE: en distancia de cinco metros con parqueadero número veinte y tres; OESTE: en distancia de cinco metros con parqueadero número veinte y

uno; SUPERIOR: con cielo abierto en doce metros cuadrados; INFERIOR: con suelo natural en doce metros cuadrados: SUPERFICIE: doce metros cuadrados. Conforme se desprende del informe pericial realizado por el perito designado el valor total del bien inmueble es de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICINCO CENTAVOS (USD $44.085,25);** y que por tratarse del **SEGUNDO SEÑALAMIENTO,** el remate se realizará sobre la base del 50% del precio del avalúo, esto es, por la suma de **VEINTI Y DOS MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100 (USD $ 22.042,63).**

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo, si la postura contempla el pago de contado. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada. Valores que serán depositados en la cuenta corriente No. 78134300 que mantiene el BIESS en el BANCO DEL PACIFICO, RUC 1768156470001

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Se hace conocer al público en general que, para postular para el remate mencionado, deberán ser calificados como postores en base a su solvencia económica para que puedan postular en el día y hora señalados, debiendo presentar para el efecto los documentos exigidos por el BIESS con anticipación a la fecha del remate, para lo cual la información deberá ser ingresada en la plataforma informática del BIESS.

Los valores por concepto de costas de la escritura, trasferencia, impuestos, expensas comunes, y cualquier otra solemnidad serán de cargo del adjudicatario, así como el saneamiento de todas las evicciones que tenga el inmueble.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, a través del secretario, Dr. Raúl Fernando Villacis Mora, o llamando a los teléfonos: 0978778721/099959476, o comunicándose con el Depositario Judicial Lic. Milton Rodrigo Ramos Sandoval al teléfono 0999045811.- f) **Abg.** Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS.**

Dr. Raúl Fernando Villacis Mora
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO